



Recibe TEPJF cómputo total de votos en revocación de mandato

TANYA ACOSTA

Con respecto a la consulta de revocación de mandato, realizada el pasado domingo 10 de abril, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibió el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) relativo al cómputo total y la declaratoria de resultados de dicho proceso para el periodo constitucional 2014-2018.

El documento, que consta de 157 fojas, fue entregado en la Oficialía de Partes de la Sala Superior, por lo que deberá resolver conforme a sus atribuciones, los medios de impugnación que, en su caso, se presenten para controvertir los resultados de este ejercicio de democracia directa efectuado el pasado domingo 10 de abril.

El Tribunal Electoral mencionó que no se puede determinar si se trató de una estrategia sistematizada y coordinada para difundir propaganda.

De conformidad con la Constitución, también se procederá a realizar el cómputo final de la votación del proceso y, en caso de que se cumpla con los requisitos constitucionales y legales, emitirá la declaratoria de revoca-

ción de mandato.

Por lo que, se notificarán los resultados de la revocación de mandato al presidente Andrés Manuel López Obrador, al Congreso de la Unión, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al INE.

El órgano electoral indicó que "en esta etapa del proceso de revocación de mandato, el Tribunal Electoral continuará realizando su encomienda constitucional de tutelar los derechos a la participación política en el referido mecanismo de democracia indirecta".

A la pregunta: '¿Estás de acuerdo en que a (nombre), presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de confianza o que siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?', el cómputo total de resultados consignados en las actas de la revocación de mandato, fue el siguiente:

Por la opción: "Que se le revoque el mandato por pérdida de la confianza", se obtuvieron: un millón 63 mil 209 de votos, equivalente a 6.4426 por ciento; por la opción: "Que siga en la Presidencia de la República", se registraron: 15 millones 159 mil 323, equivalente al 91.8600 por ciento.

En tanto que se registraron 280,104 votos nulos, equivalentes al 1.6973 por ciento.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	6	15/04/2022	LEGISLATIVO

